

RESOLUCION No.87-2-1-1-

03641

021

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la señora Superintendente de Compañias, según Resoluciones Nos. ADM-86394 del 31 de diciembre de 1986; y ADM-87124 del 23 de junio de 1987;

CONSIDERANDO:

QUE el 3 de julio de 1987 se ha otorgado ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Melva Rodríguez de Verduga, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía AGRICULTURA Y FUMIGACION AEREA S.A. (AIFA);

QUE los señores: abogado Fernando Torres Trujillo y don Francisco Ycaza Hidalgo, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, han solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto han presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis, ha emitido los informes Nos.86-1761-IA y 86-2623-IA del 14 de octubre y 26 de diciembre de 1986; 87-0859-IA, 87-1437-IA del 27 de marzo y 23 de junio de 1987;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No.SC-DJ-CA-87-1372 del 2 de septiembre de 1987, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de la Compañía AGRICULTURA Y FUMIGACION AEREA S.A. (AIFA) por la cantidad de NUEVE MILLONES DE SUCRES, dividido en NOVENTA MIL nuevas acciones de CIEN SUCRES cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Décima Sexta de este Cantón, al margen de la matriz de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

El presente es el original de la escritura pública que se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el día 30 de julio de 1985, en virtud de la cual se reformó el estatuto social de la Compañía Agrícola y Fincanciera "El Guano" S.A., y se aumentó su capital.

Se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el día 30 de julio de 1985, en virtud de la cual se reformó el estatuto social de la Compañía Agrícola y Fincanciera "El Guano" S.A., y se aumentó su capital.

----- Folio 2 de 2 -----
Resolución No. 87-2-1-1- 03641

----- Compañía: AGRICULTURA Y FINCANCIERA "EL GUANO" S.A. -----

El presente es el original de la escritura pública que se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el día 30 de julio de 1985, en virtud de la cual se reformó el estatuto social de la Compañía Agrícola y Fincanciera "El Guano" S.A., y se aumentó su capital.

El presente es el original de la escritura pública que se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el día 30 de julio de 1985, en virtud de la cual se reformó el estatuto social de la Compañía Agrícola y Fincanciera "El Guano" S.A., y se aumentó su capital.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 30 de julio de 1985, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar su capital y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y tiene razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura pública se publique por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 10 SET. 1987

Econ. Eufemia Uvidia Saltos
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

AMR/ld.
DL/IA.
EXP. No. 42.757-75

for. [Firma]

CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL que antecede, con el

Yaguachi, Septiembre quince de mil novecientos ochentisiete.----

Business Is Preplanned

del Contón

10 SET. 1985

inibit

RECEIVED AIRMAIL JAN 10 1963
COMMUNICATIONS SECTION

~~SECRET~~

21/10

27 Feb 20 04 11 11

~~Handwritten signature~~ 5 May